22

Decreto N. 26.668.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL A UN JEFE Y UN OFICIAL DE RESERVA S/R.-

---

Form. 29

N° 8840.-

S.3.N°.....

Asunción, 2 de ~~Mayo~~ Junio de 1.948.-

De conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Teniente Coronel S/R.don Francisco A.Barboza y al Capitán de Reserva S/R.don Pedro I.Prieto.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.